

**Informe sobre actividades realizadas en el año 2022, en
base a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo
Sostenible (ODS)**

Facultad de Derecho

2023

Introducción

Reconociendo que los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible, la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres se encuentra firmemente comprometida con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16, que se enfoca en "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

Por ello y con el firme entendimiento de que toda universidad debe desempeñar un papel importante en la promoción de valores y ética relacionados con la paz, la justicia y las instituciones sólidas y, por lo tanto, fomentar la conciencia sobre su relevancia; durante el año 2022 la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres proporcionó una plataforma neutral y un espacio seguro para que los diferentes actores políticos se reúnan para discutir con franqueza los desafíos del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 16, para ello, organizó múltiples conferencias, conversatorios, seminarios, foros, etc. gratuitos, los cuales abordaron temas vinculados con dicho objetivo.

En este sentido, La ODS 16, denominada paz, justicia e instituciones sólidas, busca superar los conflictos, la inseguridad; así como también trata de reforzar las instituciones débiles y que no se presente un acceso limitado a la justicia como muchas veces se da.

Tomando en cuenta lo expuesto, es que la Facultad de Derecho, coadyuva a empoderar a la sociedad, buscando reducir la brecha y que los ciudadanos no tengan limitado el acceso a la justicia, mediante el funcionamiento de los consultorios jurídicos gratuitos.

Dentro de ese enfoque estratégico, encontramos los aspectos referidos al rol de la universidad dentro del enfoque de sostenibilidad, como una institución pilar en el desarrollo humano y académico de actuales y futuras generaciones de estudiantes y egresados en las distintas materias ofrecidas, uno de los aspectos

claves referidos al rol de las universidades es el vinculado con la proyección social que se da en coordinación con otras instituciones dentro del ámbito local.

ODS16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES FUERTES

Por medio de esta ODS se busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, por ejemplo, los conflictos, la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia continúan suponiendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible.

16.2.2; Su universidad y/o Facultad como organismo reconoce un sindicato de estudiantes?, el sindicato proporciona aportes de gobernanza a la universidad; sindicato brinda apoyo a estudiantes y unión ofrece actividades sociales.

Sobre el particular se debe precisar que la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, cuenta con representantes estudiantiles elegido por mayoría en elecciones realizadas a todos los estudiantes de derecho.

En ese sentido, con fecha 29 de abril del 2022 se realizó de manera virtual las elecciones de los representantes estudiantiles de la Facultad de Derecho ante los órganos de Gobierno de la Universidad para el periodo 2022-2023. Es así que, mediante Resolución del Comité Electoral N° 009-2022-CE-USMP de fecha 05 de mayo del 2022, se proclamó como ganadores de la elección estudiantil virtual y miembros Consejo de Facultad de Derecho desde el 05 de mayo del 2022 al 05 de mayo del 2023 a los estudiantes, SOTOMAYOR PALOMINO, NICOLE FERNANDA; SARMIENTO CRUZ, MARCOS LUIS y MAQUEN CAZANA, ALLISON GEORGETTE.

Resultado:

Los representantes estudiantiles han venido participando durante el 2022 de las sesiones del Consejo de Facultad, en las cuales los miembros de dicho Consejo toman decisiones respecto de la gestión y temas relevantes de la Facultad de Derecho vinculados con la gobernanza de la Facultad, lo cual consta en las actas de las 4 sesiones de Consejo, desarrolladas durante el año 2022.

16.2.3 ¿Su universidad y/o Facultad, como organismo, tiene políticas y procedimientos escritos para identificar a las partes interesadas locales externas a la universidad y comprometerse con ellas?

La Facultad de Derecho tiene como política el celebrar convenios y alianzas institucionales con diferentes, universidades, instituciones públicas, instituciones privadas, municipalidades. Dichos convenios y/o alianzas (alianzas estratégicas) se celebran con las instituciones que tienen objetivos comunes con la facultad y que en el marco de dicha alianza estratégica se buscan desarrollar una serie de actividades que no solo van a beneficiar a las partes, sino en algunos casos a la sociedad.

Un ejemplo de aquellas alianzas que tienen como beneficiarios a la sociedad, son las que se han estado coordinando durante el año 2022 con las Municipalidades de ATE y La Molina, con la finalidad de reactivar los consultorios jurídicos, los cuales tienen como objetivo brindar asesoría y patrocinio legal a los vecinos de escasos recursos económicos de los distritos donde se instalan.

En la organización interna de la Facultad de Derecho está la oficina de Extensión y Proyección Universitaria, es la oficina que se encarga de la supervisión de los Consultorios Jurídicos y, en específico, el de Santa Anita en la que se brinda atención técnico legal a las personas de escasos recursos económicos a fin de absolver sus consultas legales y/o patrocinarlos en procesos judiciales.

La universidad ha detectado que estas personas que son menos favorecidas económicamente, con motivo de lo limitado de sus recursos económicos, es que en muchos casos se ven relegados y no pueden acceder a la tutela jurisdiccional efectiva.

Como evidencia de ello se señala lo siguiente:

- Link del Manual de Organización y Funciones de los Consultorios Jurídicos Gratuitos de la USMP:

https://usmppe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/derecho_usmp_pe/Eqnc2K0TfptEnHa01vO09csB8C9UcZfKGuavBjEdPrW44g?e=TPAf2g

- Link con imágenes de atención en el CJG de Santa Anita:

https://usmppe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/derecho_usmp_pe/EnsSac_46WdliVD8dGEx5KABUkWSrGBplcCoc01P6Qa1vA?e=a2bf3D

LOGROS DE LA ACTIVIDAD

Teniendo en consideración lo mencionado líneas arriba, es preciso resaltar los logros de la actividad conforme a la interrogante formulada:

1. Después de la pandemia se han reactivado las actividades en los consultorios jurídicos gratuitos, reiniciando las labores en el consultorio jurídico gratuito en el mes de noviembre de 2022.
2. En el último bimestre del año 2022 se atendieron 120 consultas- en materia legal, sobre diversos tópicos de derecho de familia, tales como: alimentos, filiación extramatrimonial, régimen de visitas, rectificación de acta de nacimiento, ejecución de actas de conciliación, tenencia, separación de cuerpos y divorcio, omisión a la asistencia familiar, entre otros.

Evidencia:

- Link en el que se encuentra el MOF de los Consultorios Jurídicos Gratuitos.

Imágenes del Consultorio Jurídico

Resultado:

Se cuentan con gestiones avanzadas para la activación de consultorías jurídicas en dos distritos a nivel de Lima Metropolitana.

16.2.4. ¿Su universidad y/o Facultad como organismo tiene una existencia de organismos participativos para reconocer e involucrar a las partes interesadas locales, incluidos los residentes locales, el gobierno local, el sector privado local, los representantes de la sociedad civil local?

Al respecto se debe precisar que en el marco de la revisión y modificación del currículo para la carrera de derecho para el período 2022 se consideró dentro de la Comisión a representantes de grupo de interés con la finalidad de que estos brinden aportes en el marco de revisión y actualización curricular de los programas académicos para la Universidad y el modelo educativo.

Resultado:

Se cuenta en la actualidad con una malla curricular modificada para la carrera de Derecho para el periodo 2023. **(Ver Anexo 2)**

La Universidad de San Martín de Porres, participa de manera activa ante los conflictos o problemas que se presenten en la sociedad, involucrando a las municipalidades, lo que redundará en una atención técnica legal y patrocinio judicial para los vecinos de escasos recursos económicos; tal como se brinda el servicio legal en el Consultorio Jurídico de Santa Anita.

La universidad ha detectado que las personas menos favorecidas económicamente, necesitan asistencia legal gratuita, con la finalidad de poder acceder a consolidar el derecho a tutela jurisdiccional efectiva.

Como evidencia de ello se señala lo siguiente:

- Link del enlace web de la Oficina de Extensión y Proyección Universitaria:
[Consultorios Jurídicos Gratuito - DERECHO USMP](#)
- Link del enlace web donde se ubican las estadísticas del último bimestre del Consultorio Jurídico de Santa Anita:
[Consultorio Sta. Anita - DERECHO USMP](#)
- Link con imágenes de atención en el CJG de Santa Anita:
[https://usmppe-](https://usmppe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/derecho_usmp_pe/EnsSac_46WdliVD8dGEx5KABUkWSrGBplcCoc01P6Qa1vA?e=a2bf3D)

[my.sharepoint.com/:f/g/personal/derecho_usmp_pe/EnsSac_46WdliVD8dGEx5KABUkWSrGBplcCoc01P6Qa1vA?e=a2bf3D](https://usmppe-my.sharepoint.com/:f/g/personal/derecho_usmp_pe/EnsSac_46WdliVD8dGEx5KABUkWSrGBplcCoc01P6Qa1vA?e=a2bf3D)

LOGROS DE LA ACTIVIDAD

Teniendo en consideración lo mencionado líneas arriba, es preciso resaltar los logros de la actividad conforme a la interrogante formulada:

3. Después de la pandemia se han reactivado las actividades en los consultorios jurídicos gratuitos, reiniciando las labores en el consultorio jurídico gratuito de Santa Anita en el mes de noviembre de 2022.
4. Con el funcionamiento de este consultorio, la universidad vincula a diversos actores; tal es el caso de la municipalidad, el usuario del servicio

(vecinos de la jurisdicción) y la academia (Universidad de San Martín de Porres).

5. En el último bimestre del año 2022 se atendieron 120 consultas- en materia legal,
- sobre diversos tópicos de derecho de familia, tales como: alimentos, filiación extramatrimonial, régimen de visitas, rectificación de acta de nacimiento, ejecución de actas de conciliación, tenencia, separación de cuerpos y divorcio, omisión a la asistencia familiar, entre otros.

Evidencia:

- Link de las estadísticas de atención del Consultorio Jurídico Gratuito.
- Imágenes del Consultorio Jurídico de Santa Anita.

16.3.2. ¿Su universidad y/o Facultad, como organismo, proporciona divulgación, educación general, mejora de las habilidades y desarrollo de capacidades a los legisladores y legisladores sobre temas relevantes, por ejemplo, economía, derecho, tecnología, migración y desplazamiento, y cambio climático?

- [16.3.2.1 Seminario de Derecho administrativo – Temas actuales de Derecho Administrativo.jpg](#)
- [16.3.2.2 II Seminario de Derecho Tributario.jpg](#)
- [16.3.2.3 Curso de Argumentación y Razonamiento Jurídico.PNG](#)
- [16.3.2.4 Curso Modificaciones al Código Procesal Constitucional.PNG](#)

Logros de la actividad: Específicamente en casos como la orden de servicio con la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, se logró culminar con éxito un Curso de argumentación y razonamiento jurídico con diversos grupos de estudiantes, reforzando conocimientos en materia de Derecho Constitucional, razonamiento y argumentación. En cuanto a nuestros Seminarios de Derecho Administrativo y Derecho Tributario, estos fueron pilares para la realización de segundas y terceras ediciones en lo que lleva en desarrollo el periodo 2023.

Asimismo, hemos logrado contribuir a la formación de profesionales que operan en diversas partes del Estado, contribuyendo así a la mejora de los servicios y tareas que estos realizan y que tiene impacto en el bienestar colectivo de la sociedad.

16.3.4 ¿Su universidad, como organismo, proporciona una plataforma neutral y un espacio "seguro" para que los diferentes actores políticos se reúnan para discutir con franqueza los desafíos?

Descripción de las actividades realizadas:

1. Conferencia Internacional: Implicancias éticas, políticas e históricas de la conciencia ciudadana
16 de febrero
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4852361921518535&set=pb.100064753894606.-2207520000>
2. Conferencia: Gasto Público y Decretos de Urgencia: Balance de los Últimos 6 Meses
25 de febrero
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4883939901694070&set=pb.100064753894606.-2207520000>
3. Perfil y funciones del Gabinete Ministerial en una Democracia Constitucional
3 de marzo
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4886405178114209&set=pb.100064753894606.-2207520000>
4. Manejo de Plataforma Digitales en Procesos Judiciales y Procedimientos Administrativos
9 de marzo
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4903507136404013&set=pb.100064753894606.-2207520000>
5. Elecciones en Latinoamérica 2022: ¿Un nuevo orden jurídico y político?
10 de marzo
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4913447265410000&set=pb.100064753894606.-2207520000>

6. Plataformas en el Rubro de Nuevas Tecnologías, Redes Digitales y el Cibercrimen
15 y 16 de marzo
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4919456958142364&set=pb.100064753894606.-2207520000>

7. Idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública
31 de marzo
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4973557062732353&set=pb.100064753894606.-2207520000>

8. Conversatorio sobre el derecho a la huelga: Contenido, límites e impacto
11 de abril
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4998233803598012&set=pb.100064753894606.-2207520000>

9. Problemas actuales del Derecho: Encuentro de Jóvenes Constitucionalistas
11 y 12 de mayo
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5065151530239572&set=pb.100064753894606.-2207520000>

10. Digitalización de los Procedimientos Administrativos y Judiciales
18 y 19 de mayo
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5068729513215107&set=pb.100064753894606.-2207520000>

11. Cátedra Abierta: El liderazgo en el sector público, la variable crítica para reformar la administración pública.
27 mayo
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5122110647876993&set=pb.100064753894606.-2207520000>

12. Implementación y Uso de Herramientas Digitales en el Poder Judicial:
Retos y Experiencias
8 de junio
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5146704798750911&set=pb.100064753894606.-2207520000>

13. Seminario: Soluciones Para el Perú: Propuestas Liberales a los Problemas Estructurales del País
25 de agosto
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5364413866980002&set=pb.100064753894606.-2207520000>

14. La Constitución como Pacto Social. Límite del Poder y Norma Suprema
1 de setiembre
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5380043345417054&set=pb.100064753894606.-2207520000>

15. Conferencia: El Rol del Ministerio Público en la Administración de Justicia
28 de setiembre
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5468871799867541&set=pb.100064753894606.-2207520000>

16. Perú y la ODS: Buscando un Desarrollo Sostenible
30 de setiembre
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5451419851612736&set=pb.100064753894606.-2207520000>

17. Conferencia Magistral: Lucha contra la Corrupción en el Poder
30 de setiembre
<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5474217402666314&set=pb.100064753894606.-2207520000>

18. Conferencia Internacional: La Percepción Mediática de la Inseguridad
7 de octubre

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5416652931756095&set=pb.100064753894606.-2207520000>

19. Conferencia Magistral: Cuando la Justicia Internacional es la única opción.
Casos Cuba, Nicaragua y Venezuela

7 de octubre

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5496455200442534&set=pb.100064753894606.-2207520000>

20. Conferencia: La importancia del Observatorio de Justicia Ambiental del
Poder Judicial

26 de octubre

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5552472481507472&set=pb.100064753894606.-2207520000>

21. Conferencias Magistral: Poderes y prácticas políticas: La gobernabilidad
en el país

28 de octubre

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5561859003902153&set=pb.100064753894606.-2207520000>

22. Conversatorio: La Crisis Política en el Perú Reflexiones para un Mejor
Sistema Democrático

31 de octubre

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5560632497358137&set=pb.100064753894606.-2207520000>

23. Poderes y Prácticas Políticas. La Gobernabilidad en el País

30 de noviembre

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=5650024461752273&set=pb.100064753894606.-2207520000>

Logros de la actividad

Las actividades antes descritas han logrado capacitar a los miembros de la comunidad universitaria a través de la enseñanza y discusión de temas vinculados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N°16, de esta manera, los beneficiados cuentan con herramientas para convertirse en agentes de cambio en la promoción de la paz y la justicia, contribuyendo con ello al avance de una sociedad más justa, pacífica y democrática, pues los eventos han servido para aumentar la conciencia y la comprensión de los desafíos y oportunidades relacionados con este Objetivo de Desarrollo Sostenible.